



Interior

1262

16 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del
Ministerio del Interior

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de las facultades conferidas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1 del
Decreto 1083 de 2015, 1º del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Ministerio del Interior, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de carrera administrativa de Auxillar Administrativo, código 4044, grado 14, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Conservación Documental del Ministerio del Interior.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Nasly Tatiana Hurtado Beltrán reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo Auxillar Administrativo, 4044, grado 14, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase con carácter provisional a Nasly Tatiana Hurtado Beltrán, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.898.921 en el empleo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 14, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Conservación Documental del Ministerio del Interior, mientras se surte el proceso de selección para proveer definitivamente dicho empleo dentro de la carrera administrativa de conformidad con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Nasly Tatiana Hurtado Beltrán.

Continuación de la resolución: " Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio del Interior".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2026


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Concedió: Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contraloría - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Luz Dary Velásquez Romero - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julán Fabruzo Huertado Arilla - Abogado Contraloría Subdirección de Gestión Humana
Martha Restrepo Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Eliel Viqueza Rojas - Subdirector de Gestión Humana
Siguiera Suárez Tavera - Asesora Secretarías General
Concedió: Consuelo Contreras Ramírez - Asesora
Aprobó: Nancy Stella Pardo León, Secretaria General